



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2018.-

VISTO:

La nota 267/18, el convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las universidades naciones (CCT), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto el Lic. Paolo Paris aceptó la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto interino de la asignatura Ciencias Psicosociales con asignación de funciones en las asignaturas Sociología I y Sociología II, mientras dure la licencia gremial de la Lic. y Prof. Gloria Herrera.

Que el art. 14° del CCT establece que las vacantes se cubrirán con la promoción de los docentes en categorías inmediatas inferiores.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Enfermería.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Designar al Lic. **PAOLO PARIS** (CUIL. 20-30661302-3) como Profesor Adjunto interino dedicación simple de la asignatura Ciencias Psicosociales con asignación de funciones en las asignaturas Sociología I y Sociología II del Departamento de Enfermería a partir del 01/04/2018 y mientras dure la licencia gremial de la Lic. y Prof. Gloria Herrera.

Art. 2°) El alta mencionada carece validez si no se cumple con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo mencionado se dará de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. C.S. N° 121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 107/18.-**

Dra. Barbara Silvia Jorjencas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.